Montería, febrero 23 de 2024

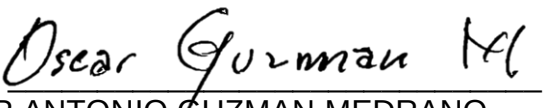
Señores
CONSORCIO INURFE
Atn., YENIFER MARTINEZ JURADO
Administrador Vial Grupo 1
Lorica

REF: Solicitud de ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1 al Contrato 2828 de 2023

Cordial saludo.
Teniendo en cuenta que mediante Memorando Circular No. 2024I-VBOG-002637 por el cual se dan instrucciones para el trámite administrativo para la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) de los contratos de mantenimiento rutinario para efecto de tenerlos vigentes se hace necesario ampliar la suspensión del contrato No. 2828-2023 hasta el 6 de marzo de 2024 debido a que no se ha logrado solucionar el impase administrativo para la expedición del CDP.

Por lo anterior, muy amablemente solicitamos dar trámite a la presente solicitud a la Dirección Territorial Córdoba para avanzar en las gestiones pertinentes.

Cordialmente,

FIRMA 
OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
C.C. No. 10.943.575 de San Bernardo
Representante Legal “COOTRAMANBER”